

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA CAPITULO REGIÓN CENTRAL

La suscrita Representante Legal y Contadora Pública, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Cambios en la Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado de Resultado Integral Individual, el Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial y el Flujo de Efectivo, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de Grupo 2 NIIF PYMES al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

La información se ha tomado fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos dando cumplimiento al reglamento (Art. 37 Ley 222 de 1995) y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidos en ellos:

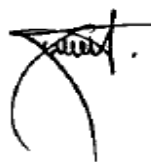
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central a 31 Diciembre del 2019, además:

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene control de la propiedad planta y equipo.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

Bogotá, marzo 10 de 2020. Atentamente,



ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ
Representante Legal



YULI MILENA PERILLA PIÑEROS
Contadora.